

88957

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BUISAR CIA. LTDA.

1.1. En la ciudad de San Francisco de Quito, capital e la República del Ecuador, hoy veinte y dos de Abril del año dos mil nueve, en junta de accionistas comparecen: el Señor Ingeniero Mario Fernando Buitrón Narváez con cédula de ciudadanía # 171043896-9 y la Señorita Ana Carolina Buitrón Narváez con cédula de ciudadanía # 171212178-7; quienes han desarrollado un análisis minucioso de la evolución de la empresa en base al informe presentado por el Gerente:

1.2. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUISAR CIA. LTDA. POR EL PERIODO 2008

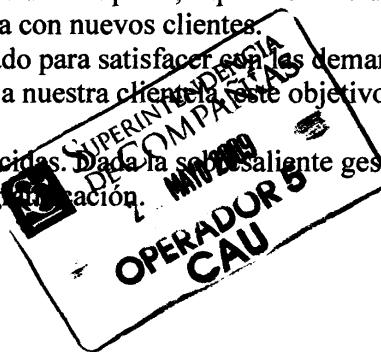
De acuerdo a la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a la Juntas Generales, dictados por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013. Cúmpleme someter a conocimiento de los señores socios de la Compañía BUISAR Cía. Ltda. el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico del 2008.

I. ANTECEDENTES

- a) La compañía BUISAR Cía. Ltda. de acuerdo a sus estatutos y objetivos definidos en su escritura pública ha venido comercializando equipos y reactivos para Laboratorio Clínico e Industrial.
- b) Este informe debe ser obligatoriamente presentado por el Gerente General a la Junta de Socios para su conocimiento y aprobación.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

- a) Nuestro principal objetivo con los clientes de darles un servicio que los motive a continuar trabajando con nosotros, ha sido cumplido, captando así fidelidad de parte de los mismos y recomendaciones para con nuevos clientes.
- b) EL mantenimiento de un stock adecuado para satisfacer con las demandas del mercado y mantener siempre provista a nuestra clientela este objetivo no ha sido cumplido.
- c) Las cuentas incobrables han sido reducidas. Dada la sobresaliente gestión de Susana Buitrón, lo cual merece una especial gratificación.



M3

III. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La Junta General dispuso un mejoramiento continuo en el servicio de atención al cliente, lo cual con la motivación al personal ha sido alcanzado, al tener motivada a nuestra gente, esta tiene una mejor disposición para el trato al cliente.

Los gastos han sido controlados dentro de los rangos normales, de forma tal que ha permitido a la empresa no exceder su cuota prevista para los mismos.

IV. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO LABORAL EN EL PRESENTE AÑO; EN LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Siendo un año de un alto precio del petróleo, el Gobierno central ha adquirido equipamiento para las unidades de Salud, lo cual nos ha beneficiado con ventas sobresalientes.

La implementación del RUP, el portal de compras Públicas, deja en claro, que se debe realizar mayor cantidad de visitas a las instituciones publicas.

V. SITUACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido revisados por los socios, los mismos que han considerado el ejercicio económico aceptable y que la utilidad aunque pequeña refuerza la actividad realizada.

Luego de analizar la situación económica del país y las perspectivas a futuro, consideramos que nuestras expectativas van a seguir subiendo y que con la regularidad de importación de productos se logrará tener un tamaño de inventarios adecuado para satisfacer las necesidades de los clientes.

VI. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Se ha acordado la repartición de las utilidades generadas.



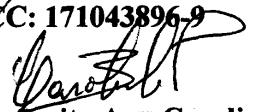
VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

1. Considerar un aumento de capital para tener mayor liquidez y poder incrementar las existencias de mercadería.
2. Ampliar el mercado hacia provincias de manera de aumenta los clientes y por lo tanto tener un incremento en ventas, se debe abrir una sucursal en Guayaquil.
3. Aumentar la fuerza de ventas para poder abarcar mas clientes, al menos la contratación de un vendedor con conocimientos que sea soporte del Ing. Mario Buitrón.
4. Mejorar continuamente el servicio al cliente, cuantificar el mismo por diferentes medios como encuestas y establecer un programa de seguimiento para lograr una relación óptima de beneficios mutuos.
5. Se debe definir los límites del servicio para poder establecer un servicio delimitado que ayude a evitar expectativas superiores por parte de los usuarios.
6. Realizar documentos de respaldo para las entregas (parciales y actividades de mantenimiento para mejorar la administración del recurso y de los materiales.
7. Definir Gerentes de Línea con asignación de clientes.
8. Centralizar la bodega y asignar responsabilidades.
9. Realizar una liquidación total de las existencias.
10. Hacer una evaluación de desempeño de todos los empleados.

4.1. Siendo las diecisiete horas del día veinte y dos de Abril del año dos mil ocho, ha terminado la sesión por junta de accionistas de la empresa Buisar Cía Ltda.

Los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue esta acta, firman:


Ing. Mario Fernando Buitrón Narváez
CC: 171043896-9


Señorita Ana Carolina Buitrón Narváez
CC: 171212178-7



